

**CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

EL PASADO 02 DE JUNIO DE 2011 EN EL ALTIPLANO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE PRESENTÓ UNA HELADA QUE REGISTRO TEMPERATURAS MÍNIMAS POR ENCIMA DE LOS -2 °C. A PARTIR DE LAS 0:30 HRS. Y HASTA LAS 6:00 DE LA MAÑANA, ES DECIR, TUVO UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 5 HORAS Y MEDIA Y FUE DURANTE ESTE PERIODO EN QUE LOS CULTIVOS EXPERIMENTARON QUEMA POR LA CITADA

REDUCCIÓN DE TEMPERATURA EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y LOCALIDADES.

MUNICIPIO	LOCALIDAD
ALJOJUCA	ALJOCUCA
	SAN ANTONIO JALAPASCO
	SAN ANTONIO LAS CUCHILLAS
	SAN MIGUEL TECUITLAPA
CHALCHICOMULA SE SESMA	CIUDAD SERDÁN
	EL VELADERO
	JESÚS MARÍA (SAN CAYETANO)
	SAN FRANCISCO CUAUTLANCINGO (EL BARRIO)
	SANTA INÉS BORBOLLA
	SANTA MARÍA TECHACHALCO
CHICHQUILA	COL. GUADALUPE
	EL PALMAR
CHILCHOTLA	ZARAGOZA, CALIXITLA Y SAN ANTONIO
RAFAEL LARA GRAJALES	MÁXIMO SERDÁN

CUYOACO	TEXCAL, SAN ANDRÉS PAYUCA
GUADALUPE VICTORIA	GUADALUPE VICTORIA
LIBRES	AHUATENO
	ÁLVARO OBREGÓN
	AYEHUALACO
	CAÑADA
	CIUDAD DE LIBRES
	CUAUTZOLCO
	EL PROGRESO
	GUADALUPE
	NUEVO MÉXICO
	SAN CARLOS
	SAN JERÓNIMO
	PALMARITOS
	SAN JOSÉ LA LIBERTAD
	SAN JOSÉ MORELOS
SAN PEDRO	
TEHUATZINGO	
MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ	COL. FRANCISCO I. MADERO
	ESTACIÓN RINCONADA
	MAZAPILTEPEC
OCOTEPEC	EL MIRADOR
	GUADALUPE VICTORIA
	OCOTEPEC
	TAZTITLAN

	TETEMI
ORIENTAL	MIRAVALLS
	ORIENTAL
	SAN ANTONIO VIRREYES
	SANTA CRUZ MAGDALENO
PALMAR DE BRAVO	CUESTA BLANCA
	SAN FRANCISCO PILETAS
QUIMIXTLAN	QUIMIXTLAN
SAN JOSÉ CHIAPA	NUEVO VICENCIO
	SAN JOSÉ CHIAPA
	SAN JOSÉ MORELOS
SAN JUAN ATENCO	SAN JOSÉ GUERRERO
	SAN JUAN ATENCO
	SANTA CRUZ COYOTEPEC
	TRES CRUCES (OCOTEPEC)
SAN NICOLÁS BUENOS AIRES	SAN NICOLÁS BUENOS AIRES
SAN SALVADOR EL SECO	PASO PUENTE SANTA ANA
	SAN SALVADOR EL SECO
	SANTA MARÍA

	COATEPEC
SOLTEPEC	COLONIA BENITO JUÁREZ
	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS
SOLTEPEC	LA ERMITA
	LIBERTAD ÁLVARO OBREGÓN
	LINDA VISTA
	SAN ANTONIO XICOTENCO
	SAN MATEO SOLTEPEC
	SOLTEPEC
	VISTA HERMOSA
TLACHICHUCA	COL. AGRÍCOLA BELLAVISTA
	EL CAJÓN
	EMANCIPACIÓN QUETZALAPA
	GUADALUPE LIBERTAD
	JOSÉ MARÍA MORELOS
	LÁZARO CÁRDENAS
	PASO NACIONAL
	RAFAEL ÁVILA CAMACHO
	SAN FRANCISCO INDEPENDENCIA

TLACHICHUCA	SAN JOSÉ LA CAPILLA
	SAN MIGUEL ZUAPAN
	SANTA INÉS VARELA LA LUZ
	SANTA MARÍA ASERRADERO
	SANTA MARÍA OYAMECALCO EL CAJÓN
	TLACHICHUCA
TLATLAUQUITEPEC	OYAMELES
ZAUTLA	SAN MIGUEL TENEXTATILOYAN Y TLAMANCA
ACAJETE	ACAJETE
TEPATLAXCO DE HIDALGO	TEPAXTLACO DE HIDALGO

EL TOTAL DE LA SUPERFICIE SEMBRADA CON MAÍZ EN LA ZONA ES DE MÁS DE 44,000 HECTÁREAS, DE LA CUALES 13,000 HECTÁREAS PRESENTAN PÉRDIDAS DEL 100 %, 6,000 MÁS PRESENTAN PERDIDAS ENTRE EL 50 Y EL 70%, 5,000 MÁS PRESENTAN AFECTACIONES ENTRE EL 30 Y EL 50%, Y 10,000 HECTÁREAS PRESENTAN AFECTACIONES HASTA EN UN 30% DE SU DENSIDAD DE POBLACIÓN.

LOS PRODUCTORES, RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS DIVERSOS RECURSOS BAJO LA MODALIDAD DE “RIESGO COMPARTIDO” HAN GENERADO FONDOS DE GARANTÍAS, CON LOS CUALES HAN CONTRATADO CRÉDITOS ANTE LA BANCA DE DESARROLLO (FIRA), PARA LA COMPRA ANTICIPADA DE SUS INSUMOS Y FERTILIZANTES, PARA ATENDER O TRABAJAR EN TIEMPO SUS CULTIVOS.

POR EL RESULTADO DE ESTA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS Y EL SINIESTRO PRESENTADO EN EL 75% DE LA SUPERFICIE, SE CORRE EL GRAVE RIESGO DE CAER EN CARTERA VENCIDA Y LOS MILES QUE NO TIENEN CRÉDITO ALGUNO, ENTRARÍAN EN CRISIS ALIMENTARIA.

RESULTA PRIORITARIO BUSCAR MECANISMOS ALTERNOS INMEDIATOS QUE PERMITAN A LOS PRODUCTORES AFECTADOS REACTIVAR SU ECONOMÍA, A EFECTO DE GARANTIZAR EL BIENESTAR DE SUS FAMILIAS Y LA CERTEZA ALIMENTARIA DEL ESTADO Y DEL PAÍS, YA QUE A LA FECHA ESTÁN IDENTIFICADAS MÁS DE 86,000 HECTÁREAS AFECTADAS EN 30 MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, POR LO QUE LA GRAVEDAD QUE ESTO REPRESENTA ME OBLIGA A PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN DELEGACIÓN PUEBLA Y A LA FEDERACIÓN, PARA QUE APLIQUE A LA BREVEDAD EL PROGRAMA GUBERNAMENTAL QUE OTORGUE LA AYUDA NECESARIA A LOS PRODUCTORES AFECTADOS POR ESTA CONTINGENCIA CLIMATOLÓGICA.

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 94 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE PUEBLA, SE SOLICITA LA DISPENSA DE LOS TRÁMITES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

RESPECTUOSAMENTE